

ACTA ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B- DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, ASÍ COMO SU RESPECTIVA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS (REF. PPS-CCC-CP-2021-0002), PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL PROGRAMA SUPÉRATE.

Acta Núm.: 003-CP-PLTA-2021

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las doce de la tarde (12:00 P.M.) horas, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras y Contrataciones del PROGRAMA SUPÉRATE, el señor **HENRY ERNESTO VERAS PÉREZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Presidente del Comité de Compras; el señor **JOEL JOSÉ SOTO LITHGOW**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Director Financiero; el señor **CLAUDIO HIDALGO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Director Jurídico; el señor **AMAURY RODRÍGUEZ JAVIER**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Director de Planificación y el señor **HENRY MANUEL DOMINGUEZ POCHÉ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], en su calidad de Representante de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa SUPÉRATE, de acuerdo a la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

También como invitada participó la señora Katherine Brito, en su calidad de Encargada de la Dirección de Compras y Contrataciones del Programa Supérate.

AL

E.H

✍

8.

HD

Una vez reunido el Comité, el señor Henry Ernesto Veras Pérez, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma es dar a conocer el Informe de Evaluación de la Oferta Económica -SOBRE B- del Comité Técnico Evaluador, así como su respectiva Adjudicación, del proceso de selección por Comparación de Precios (REF. PPS-CCC-CP-2021-0002), para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de plantas eléctricas de las distintas dependencias del Programa Supérate.

Inmediatamente, el señor Henry Ernesto Veras Pérez le otorgó la palabra a los señores MELVYN SANTOS, JENNY ROSARIO Y STEPHANIE MAÑON, quienes presentaron el informe de evaluación económica del proceso en cuestión, siendo el resultado el que se expone a continuación:

Ítem.	Descripción Empresa	Monto
1.	Grupo Eléctrico Herrera, S.R.L.	RD\$4,364,536.80

Visto lo cual, y habiendo constatado que la propuesta económica del oferente fue presentada debidamente mediante el formulario estándar, contemplado la totalidad de los servicios solicitados y ofertados en su propuesta técnica y por un monto dentro de los umbrales establecidos, el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Supérate a unanimidad resoluto lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de SUPÉRATE aprobaron a unanimidad ADJUDICAR el proceso por Comparación de Precios para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de plantas eléctricas de las distintas dependencias de la institución a la empresa Grupo Eléctrico Herrera, S.R.L., por cumplir la misma con todas las especificaciones técnicas requeridas y establecidas en el Pliego de Condiciones.

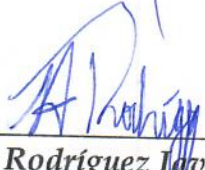
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de SUPÉRATE aprobaron a unanimidad ORDENAR que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, el Henry Ernesto Veras Pérez, en su calidad de subdirector y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrado la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente Acta.


Henry Ernesto Veras Pérez
Subdirector y Presidente Comité Compras

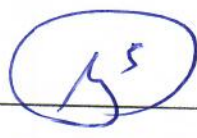

Claudio Hidalgo Portes
Director Jurídico
Asesor del Comité Compras


Joel José Soto Lithgow
Director Financiero


Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Desarrollo


Henry Domínguez Poche
Representante de la Oficina de Acceso a la Información Pública

Yo, Jose Ramon Casado, Abogado(a) y Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 1494, CERTIFICO Y DOY FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores **Henry Ernesto Veras Pérez, Claudio Hidalgo Portes, Joel José Soto, Amaury Rodríguez Javier y Henry Domínguez Poché**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


Notario/a Público

